

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Obra: **ADQUISICIÓN MINIEXCAVADORA A ORUGAS**

**Art. N° 01:** La presente Licitación comprende la adquisición de una Miniexcavadora a orugas tipo cola “cero”.-

**Art. N° 02:** Los Ítem a presupuestar son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. TOTAL
01	MINIEXCAVADORA A ORUGA TIPO COLA “CERO”	Unidad	01

**Art. N° 03:** Los equipos a presupuestar deberán ser cumplir las siguientes características:

• **Motor:**

- De ciclo diesel con una potencia entre 10 y 20 HP
- Arranque eléctrico de 12 v
- Refrigerado por liquido
- Preferencia de Marca: YANMAR o KUBOTA

• **Equipo:**

- Equipo nuevo 0 (cero) horas
- Peso operativo del equipo entre 1500 y 2000 kg
- Tracción a Orugas con bandas de caucho. Diseño tipo Agrícola, que tenga capacidad para trabajar en cualquier tipo de suelo. Alta durabilidad
- Cola 100% de acero sin voladizo de cola para una óptima movilidad de espacios reducidos
- Construcción en acero sólido. Preferentemente con “Bujes” de acero intercambiables para punto de apoyo duraderos en sistema de aguilón
- Con estructura de protección para maquinista tipo TOPS/FOPS con cinturón y asiento ergonómico. Deberá contar en lo posible con “ganchos” de transporte fijados en la parte superior de la “Canopy” para maniobras de traslado (optativo)
- Con cubiertas del sistema motor que sean desmontables con una maniobra para facilitar el mantenimiento de las partes internas y periféricos



• **Capacidad de Trabajo:**

- Giro 360° con o sin soporte de Hoja Topadora.
- Hoja Topadora frontal de accionamiento hidráulico



- Máxima profundidad de inserción vertical 2000 mm
- Máxima altura de inserción 3.400/3.600 mm
- Máxima altura de descarga 2.500mm (aproximado)
- **Sistema Hidráulico:**
  - Sistema hidráulico con bomba variable preferentemente
  - Flujo máximo de bomba hidráulica (L/Min) 35/40 Ltrs/min.
- **Dimensiones de las Herramientas de Trabajo:**
  - Balde excavador de 0.05 m<sup>3</sup> con dientes en la parte frontal.
  - DE 30/35 cm de ancho de balde en su parte frontal.
  - Diente con sistema intercambiable de fácil operación.
  - Pala Frontal acorde a la medida de la máquina.
- **Luces y Accesorios:**
  - Luces de Alerta cuando está en proceso de trabajo, tipo de Peligro.
  - Luces para Iluminación nocturna.
  - Gancho trasero para remolcar equipo de fácil acceso.

**Art. N° 04:** El oferente deberá cotizar a precio de contado IVA incluido puesto en la Municipalidad de Rivadavia; con todos los gastos de transporte incluidos, es decir la totalidad de gastos hasta la recepción y control en el lugar de entrega según artículo 05 de este pliego; dicho pago significará la cancelación total y definitiva, no pudiendo el Adjudicatario reclamar ningún otro importe por ningún concepto.

**Art. N° 05:** La Empresa adjudicataria deberá entregar la maquina en el Depósito Municipal Norte cito en calle San Isidro Norte 2630 de la Ciudad de Rivadavia; además deberá tomar los recaudos necesarios a fin de entregar el bien licitado en un plazo no superior a 30 (treinta) días corridos. El cual se contará a partir de la Notificación de Adjudicación al Adjudicatario.

**Art. N° 06:** Los oferentes deberán constituir domicilio legal en la Ciudad de Rivadavia, Mendoza. En caso de no hacerlo, se tendrá por constituido en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Rivadavia, donde se cursarán válidamente todo tipo de notificaciones relativas a la licitación en la que se hayan presentado.

**Art. N° 07:** Los oferentes deberán presentar certificado de **Libre Deuda**, que será extendido por la Dirección de Rentas de la Municipalidad. Las empresas que posean domicilio en el Departamento de Rivadavia – Mendoza, tendrán que acompañar **Certificado de Habilitación Municipal**.

